



Delegación Sevillana de Ajedrez
C/ Benidorm nº5
41001 Sevilla
Teléfono: 605.977.515
Correo: info@fsajedrez.com

Circular 25/2020
Fecha: 30/11/2020

Campeonatos provinciales individuales, fases provinciales de campeonatos individuales de Andalucía y campeonato provincial activo por equipos: temporada 2021

Todos los interesados en organizar alguno de los campeonatos pueden remitir sus solicitudes a esta Delegación Sevillana de Ajedrez hasta el día 22 de diciembre de 2020 al objeto de poder presentar y aprobar las condiciones de organización en la próxima Asamblea.

Las asignaciones estarán reguladas por la normativa de baremación publicada en la circular 30/15 de la DSA y aprobadas en la Asamblea del 24/11/2012. Las fechas son inamovibles (supeditadas al calendario FADA) y serán las marcadas por la DSA en el calendario de actividades salvo ligeras modificaciones.

En 2021 de manera excepcional se unirá el campeonato juvenil sub 18 al absoluto y femenino. También se contemplará la posibilidad de utilizar dos sedes si hubiera medidas de distanciamiento que impidieran que el campeonato se desarrollara en una o en su defecto de desdoblar las jornadas utilizando los domingos por la tarde o los sábados por la mañana cuando no hubiera campeonatos de Menores.

En contra de lo previsto en 2020 no se ha podido inaugurar el campeonato activo por equipos de Sevilla. Si la situación sanitaria lo permite se pretende hacerlo en 2021. En la presente circular se vuelven a incluir las bases, tal como se hizo en la circular 27/19.

Los campeonatos de **Menores** se disputará **sábados por la mañana**; el **Absoluto-Femenino-Juvenil** y el **Categoría B** los **sábados por la tarde** y los de **Veteranos** los **domingos por la mañana**. Los **Activo individual, Relámpago individual y Activo por Equipos** se **acordarán entre los organizadores y la DSA**. Las solicitudes deberán ser presentadas indicando:

1. **Lugar de juego**, forma de acceso y comunicaciones.
2. **Espacio disponible** y anexos.
3. **Personal disponible** para organización y montaje.
4. **Tipo de mesas y sillas** disponibles.
5. **Director del Torneo y Árbitro disponible o solicitado** (nueva normativa FADA).
6. **Material de juego**: relojes, tableros, piezas, planillas, gel hidroalcohólico, anexos del protocolo covid.
7. **Posible aportación económica en premios** y otros aspectos a considerar.

Se debe tener en cuenta en el espacio disponible y en material que estará vigente la totalidad de la normativa anticovid. No obstante si fuese preciso la DSA colaboraría con la sede organizadora en este aspecto.

Los campeonatos a solicitar, serán los siguientes:

Campeonatos de Sevilla y Fase sevillana de Campeonatos de Andalucía	Fechas
Absoluto, Femenino y Juvenil	6, 13, 20 y 27 de febrero, 6, 13, 20 y 27 de marzo y 3 de abril.
Categoría B	6, 13, 20 y 27 de febrero y 6, 13, 20 y 27 de marzo.
Veteranos supra 50	7, 14 y 21 de febrero y 1, 7, 14, 21 y 28 de marzo.
Veteranos supra 65	7, 14 y 21 de febrero y 7, 14, 21 y 28 de marzo.
Menores sub 08, 10, 12, 14 y 16	6, 13 y 20 de febrero y 6 de marzo.
Activo individual	Integrado en torneo privado.
Relámpago	Integrado en torneo privado.
Fase provincial del Campeonato de Andalucía Absoluto y Juvenil	8 o 9 de mayo.
Activo por equipos	Por determinar, preferentemente antes del de Andalucía.

Si hubiera una mejora de la situación sanitaria que permitiera la celebración de la Semana Santa, las fechas anunciadas serían modificadas para liberar el 28 de marzo y el 3 abril.

De haber un número elevado de jugadores inscritos en cualquiera de los campeonatos provinciales individuales se podrán añadir rondas adicionales.

Preferentemente, si el número de jugadores no es excesivo, los dos campeonatos de veteranos se celebrarán para la misma sede y compartirán el mismo árbitro.

Anexo: bases del campeonato activo por equipos de Sevilla

1. El sistema de juego será un **suizo por equipos 6 rondas a 4 tableros** por encuentro celebradas un mismo día, con un ritmo de juego **10 minutos más 5 segundos por jugada**.
2. Cada equipo constará de al menos **4 jugadores federados en el mismo club** de la provincia de Sevilla, que deberán ordenarse por Elo FADA con un margen de **tolerancia de 100 puntos**. No obstante, de integrarse el campeonato en un torneo privado, podrán incluirse en el torneo equipos que no cumplan estas condiciones. En este caso no aparecerían en la clasificación final del campeonato.
3. La puntuación por encuentros **será 3 por victoria, 1 por empate y 0 por derrota**.
4. **Sistemas de desempate:** mayor puntuación en tableros (puntos conseguidos por todos los jugadores individualmente); 2 puntos por victoria de equipo y 1 por empate; Buchholz total por puntos; Buchholz -1 por puntos; Buchholz total por tableros; Buchholz -1 por tableros; sorteo.
5. Un equipo será eliminado si falta alguna ronda sin avisar antes del emparejamiento, a menos que la organización decida lo contrario, en cuyo caso recibiría -1 punto.
6. Un equipo podrá solicitar un bye de 0 puntos en cualquier jornada antes del

emparejamiento.

7. Si un equipo recibe un bye que no ha solicitado por haber un número impar de equipos obtendrá 2 puntos.
8. El torneo será valedero para Elo FADA.
9. La DSA otorgará al equipo campeón un trofeo y una ayuda económica (dieta, transporte e inscripción) para su participación en el correspondiente Campeonato de Andalucía.
10. La DSA se reserva, **en el caso de haber una amplia participación, la posibilidad de crear para el Campeonato de 2022 una categoría Preferente cerrada entre los 6 primeros clasificados del Campeonato de 2021** que se disputaría a sistema liga (round robin) a una vuelta. El resto de equipos seguirían enfrentándose por sistema suizo.
En Preferente habría a lo sumo un equipo por cada club y descenderían los tres peores clasificados que serían sustituidos para 2023 por los tres mejores del campeonato suizo.
De haber suficiente participación se podrían crear categorías adicionales en los años sucesivos.
11. La fecha de celebración será acordada entre el organizador y la DSA. Las horas de inicio de las rondas serán 1ª: 10:00h; 2ª: 10:45h; 3ª: 11:30h; 4ª 12:15h; 5ª 13:00h y 6ª 13:45h.

Propuestas y solicitudes para la asamblea DSA de 2020

Los interesados podrán remitir sus propuestas y solicitudes para que en su caso se debatan y se voten en la próxima asamblea de la DSA hasta el 22 de diciembre.

Les saluda atentamente,



Delegado Provincial
Jesús Muñoz Alonso



Secretario Provincial
Luis Boza Prieto